Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

ACLARACION N° 1

Nota UOC. N°:

Asunción, 13 de enero de 2012

Señor
Presente

Ref: *"Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 "Contratación de Servicios de Agencia de Publicidad – AD REFERENDUM.*----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitir la siguiente aclaración a la consulta realizada al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

CONSULTA: En la planilla de precios, en relación a los suplementos ¿Se refiere a un suplemento institucional de ocho páginas o a una página del suplemento que el mismo diario edita?

RESPUESTA: en el pliego de bases y condiciones se determina: la cotización será el costo de una pagina entera color, en el material del diario. El material de los suplementos serán remitidos por la convocante. Al respecto se aclara que el suplemento de ocho páginas es un suplemento institucional impreso en el diario seleccionado, el papel a utilizar será el mismo del diario.

Atentamente.-

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público